



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 937 721-22



PROYECTO SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo a los fines de que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar acerca de diversas cuestiones relacionadas a los múltiples casos de tomas de tierras y usurpaciones que se han llevado adelante en la ciudad de La Plata. En particular:

1. Informe la cantidad de terrenos y/o inmuebles que han sido denunciados como usurpados en la ciudad de La Plata.
2. Indique si se han elaborado protocolos específicos de actuación para las fuerzas de seguridad ante el avance de estos delitos.
3. Informe la cantidad de personal que ha destinado el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires a la ciudad de La Plata para evitar y prevenir estas situaciones. Asimismo, indique las acciones desplegadas por la Policía de la Provincia en los casos denunciados.
4. Informe si han sido labradas órdenes de desalojo de inmuebles tomados y/o usurpados por parte de la Justicia a la Policía de la Provincia de Buenos Aires durante el presente año.
5. Indique datos, cifras y/o estadísticas que reflejen el crecimiento de esta modalidad delictual en la Provincia de Buenos Aires. A su vez, informe en el mismo sentido sobre la situación de la ciudad de La Plata.
6. Informe si se han llevado a cabo acciones conjuntas entre organismos del Poder Ejecutivo de la Provincia y la Municipalidad de La Plata para analizar esta situación.
7. Informe cualquier otro dato que considere pertinente.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 937

121 - 22



FUNDAMENTOS

En noviembre del año 2020, a través del expediente D 4144/20-21, los Diputados de la ciudad de La Plata presentamos un proyecto de solicitud de informe al Poder Ejecutivo para conocer la situación del ex Club de Planeadores.

En ese entonces, un grupo de personas había decidido asentarse en el predio que era parte del ex club mencionado, sin tener en cuenta los informes hídricos que indican un alto riesgo de inundación. En la actualidad, y sin tener respuesta al proyecto ya presentado, al predio llegaron personas del oeste de La Plata y el Conurbano sur, estimando que son casi 2.500 las familias viviendo allí.

Según lo informado por diferentes medios de comunicación locales, la ocupación de tierras mencionada, es al día de hoy la más grande de toda la Provincia de Buenos Aires.

En este sentido, el presente proyecto tiene por objeto solicitar información al Poder Ejecutivo sobre la cantidad de terrenos y/o inmuebles que han sido denunciados como usurpados en la ciudad de La Plata. A su vez, que indique la cantidad de personal policial que ha sido puesto a disposición de la ciudad para evitar y prevenir este tipo de delitos; si los agentes cuentan con un protocolo de intervención detallado; y si se están llevando a cabo acciones conjuntas entre el gobierno provincial y la Municipalidad de La Plata.

Resulta fundamental disponer de datos certeros que nos permitan analizar la situación y trabajar en la elaboración de aquellas políticas públicas que puedan resultar de utilidad para los bonaerenses.

Por los motivos expuestos, solicito a los Señores Legisladores me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.